

25 6783



25 6783

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a

la solicitud de una

PATENTE DE INVENCION, por veinte años en ESPAÑA, a favor de  
DON JULIO GONZALEZ DEL RIO, de nacionalidad española, con re  
sidencia en VALENCIA, calle de Salamanca, núm. 16

por

»UNA DISPOSICION PARA LA RECOGIDA DE LAS PIEZAS CERA  
MICAS A LA SALIDA DE LOS HORNOS DE PASAJES»

-----

Inventor: El solicitante.-

-----

-----

-----

25 6783



5 La invención a que se refiere la presente Memoria constituye una novedad industrial, con características y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explotación exclusiva que por ella se solicite, de acuerdo con las prescripciones del Estatuto vigente sobre Propiedad Industrial, de fecha 26 de Julio de 1.929, texto refundido publicado el 30 de Abril de 1.930.

10 La presente invención trata, como se indica en el enunciado, de una disposición para la recogida de las piezas cerámicas a la salida de los hornos de pasajes, y esta disposición permite que dichas piezas cerámicas sean apiladas sin que sus superficies se rocen.

15 La disposición comprende dos salientes situados en los ángulos inferiores del pasaje, cuyos salientes frenan el paso de las piezas cerámicas, y la boca del pasaje está cerrada por un elemento que deja solamente una abertura suficiente para el paso de las piezas cerámicas, que en la posición frenada actúan a la vez de elemento de cierre del hueco referido. La disposición comprende además un cuerpo recogedor dotado de una superficie inclinada iniciada en la boca misma del pasaje y cuyo final de recorrido es un tope elástico, cuyo tope se encuentra situado a una altura suficiente para que por debajo de él se sitúen varias piezas apiladas. El recogedor es un receptáculo de planta cuadrangular y de capacidad en área igual  
20 al perímetro de las piezas cerámicas, con una pequeña holgura para que éstas por gravedad queden depositadas unas sobre -  
25 otras.

30 Según esta disposición de elementos que se ha descrito se consigue la recogida automática de las piezas cerámicas a su salida de los hornos de pasajes, de tal manera que

25 67 83



las referidas piezas cerámicas se apilan en el recogedor hasta tanto que el operario encargado de él las transporta.

En los dibujos que se acompañan a la presente Memoria se muestra la disposición de elementos en tres figuras.

35

40

45

La figura 1ª, nos muestra una sección de un pasaje, con los elementos objeto de la patente incorporados. El pasaje -1- es zona de deslizamiento de las piezas cerámicas -2-, y su boca de salida viene cerrada parcialmente por un elemento -3-, (filtro o similar) que deja una abertura de altura suficiente para el paso de las piezas cerámicas. A la salida del pasaje se encuentra situado el recogedor -4- cuya parte superior es una superficie inclinada -5- a lo largo de la cual son susceptibles de deslizarse las piezas cerámicas. Al final del plano inclinado se encuentra un tope elástico -6- en el que hacen tope las piezas cerámicas que caen a plomo sobre el fondo del recogedor o sobre las piezas en él contenidas.

50

La figura 2ª, nos muestra una planta en sección del propio pasaje con los elementos incorporados, pudiéndose apreciar las guías -7- y -8- que estrangulan ligeramente al pasaje para guiar y retener ligeramente a las piezas cerámicas. El recogedor presenta en su base ranuras -9- y -10- para facilitar la extracción de las piezas cerámicas depositadas en él.

55

60

Finalmente la figura 3ª, nos muestra un frente de la boca de salida del pasaje. Aquí podemos apreciar la forma en que el fieltro -3- o elemento que los sustituya, en colaboración con las guías -7- y -8- dejan un hueco en la boca del pasaje igual a la sección de la pieza cerámica, obturando esta pieza cerámica dicho hueco.

25 67 83



65

70

75

80

85

90

Según esta disposición de elementos, cuando a lo largo del horno de pasajes son obligadas a avanzar las piezas cerámicas, las guías laterales -7- y -8- actúan de elementos de retención o freno, de tal manera que unas piezas quedan a tope de otras, obturando por sí mismas el hueco por el que han de salir. Cada uno de los avances intermitentes a que se ven obligadas las piezas cerámicas determina que aquella pieza situada junto al borde de salida se vierta sobre el plano inclinado -5- correspondiente a los bordes del elemento recogedor. Este plano tiene una inclinación crítica para que la propia gravedad de la pieza cerámica impulse a ésta obligándole a hacer tope con el elemento elástico -6- y a un ligero movimiento de retroceso, suficiente para el acoplamiento dentro del recogedor. Al ser frenada la pieza por el golpe sobre el elemento elástico cae aplomada sobre el fondo del recogedor y sobre las piezas en él contenidas.

Resaltan por sí mismas las ventajas que la disposición de los elementos descritos suponen en la fabricación de piezas cerámicas, especialmente en la fabricación de azulejos, toda vez que sin necesidad de operarios situados en la boca del pasaje en el momento mismo de la salida de las piezas cerámicas, puedan ser éstas extraídas y recogidas posteriormente a voluntad.

Otra de las ventajas fundamentales es que se consigue mantener el pasaje herméticamente cerrado en todo momento con lo que no existe la pérdida de calorías que en el momento actual acusan otros hornos de pasajes cuyas bocas han de ser obturadas por soportes móviles de elevado coste.

Hecha la descripción precedente es necesario añadir que los detalles de realización de la idea expuesta pue

25 67 83



den variar, sin que por ello cambie la esencia de la invención que es la que se desprende de los párrafos que anteceden y lo que se reivindica en la siguiente

N O T A

95 En resumen: La Patente de Invención que se solicita ha de recaer sobre las reivindicaciones siguientes:

100 1ª.- UNA DISPOSICION PARA LA RECOGIDA DE LAS PIEZAS CERAMICAS A LA SALIDA DE LOS HORNOS DE PASAJES, caracterizada esencialmente por el hecho de establecer a un nivel inferior de la boca de salida de los pasajes un receptor de piezas cerámicas; presentando este receptor una superficie inclinada, angulada críticamente, para que las piezas cerámicas, por gravedad, vengán a chocar con un tope elástico situado en el frente del elemento recogedor que las para y las deposita a plomo sobre el fondo del recogedor y sobre las piezas en él depositadas anteriormente.

105 2ª.- UNA DISPOSICION PARA LA RECOGIDA DE LAS PIEZAS CERAMICAS A LA SALIDA DE LOS HORNOS DE PASAJES, según la anterior reivindicación, caracterizada esencialmente por el hecho de que los ángulos inferiores del pasaje presentan guías de retención de las piezas cerámicas, y la boca del receptor viene obturada parcialmente por un elemento, preferentemente flexible (fieltro o similar), que deja una abertura de altura igual a la de las piezas cerámicas, las cuales cierran por si mismas el referido hueco, manteniendo el conjunto el pasaje obturado en todo momento.

115 3ª.- Se reivindica por último, como objeto sobre el que ha de recaer la patente de invención que se solicita "UNA DISPOSICION PARA LA RECOGIDA DE LAS PIEZAS CERAMICAS A LA SALIDA DE LOS HORNOS DE PASAJES"

120

25 67 83

24 MAR



Todo tal y como queda descrito y reivindicado en la presente Memoria que consta de seis hojas escritas a máquina por una sola cara y dibujos que se acompañan.

Madrid, 24 de Marzo de 1.960

ALFONSO UNGRIA

125

Fig. n° 1

15 n° 33

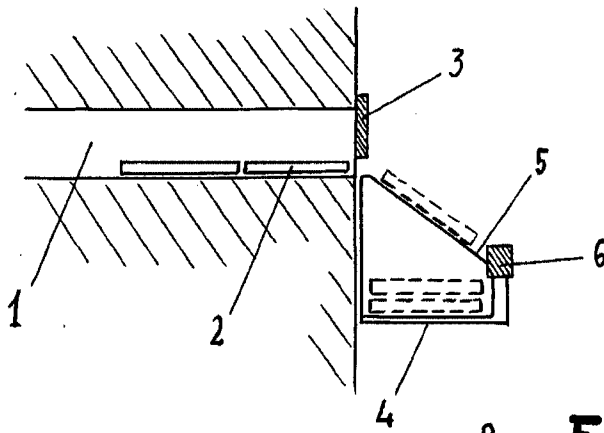
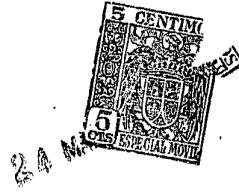


Fig. n° 2

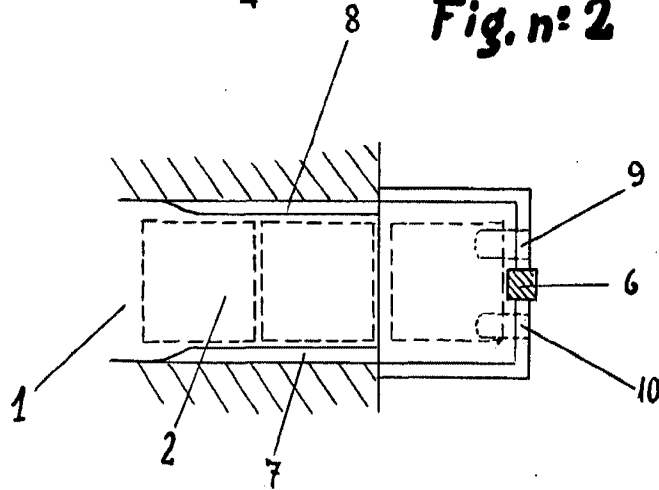
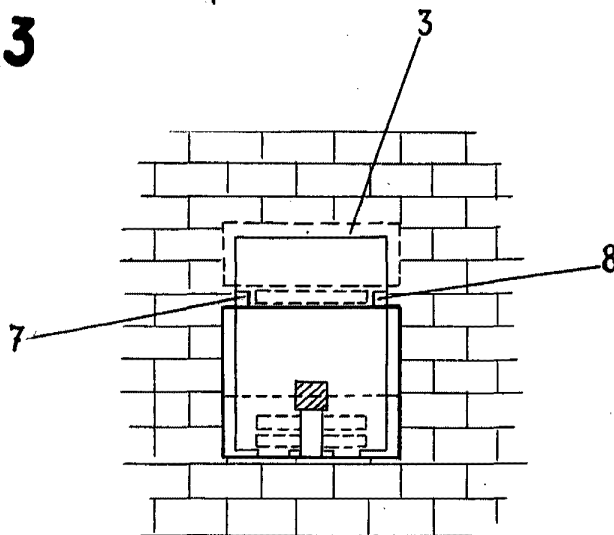


Fig. n° 3



ESCALA VARIABLE

MADRID, 24 DE marzo DE 1960

INSTITUTO NACIONAL DE PATENTES